

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA GESTORINCSA S.A. CELEBRADA  
EL 30 DE JUNIO DEL 2020**

En Quito Distrito Metropolitano, a los treinta (30) días del mes de junio del dos mil veinte (2020), siendo las 18h00, en atención a la convocatoria se reúnen vía electrónica a través de la Plataforma Microsoft Teams los siguientes accionistas de la Compañía:

- **Juan Manuel Crespo Nieto**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de doscientos diecisiete mil quinientos setenta y dos (217.572) acciones ordinarias y nominativas de la Serie A por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y, de Diez mil cuatrocientas (10.400) acciones preferidas y nominativas de la Serie B por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **Alfonso Falcony Palacio**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de doscientos seis mil cuatrocientos cuarenta y siete ( 206.447) acciones ordinarias y nominativas de la Serie A por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y, de ocho mil novecientas (8.900) acciones preferidas y nominativas de la Serie B por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **Norma Palacio de Falcony**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietaria de ciento cuatro mil noventa y ocho (104.098) acciones ordinarias y nominativas de la Serie A, por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y, de Cuatro mil cuatrocientos cincuenta (4.450) acciones preferidas y nominativas de la Serie B por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; debidamente representado por el señor Alfonso Falcony Moral, según carta poder que se adjunta al expediente de la Junta. 
- **Juan Esteban Crespo**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de veinte y un mil quinientos (21.500) acciones ordinarias y nominativas de la Serie A, por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una.
- **Antonio Deidán Rivera**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de veinte mil trescientos seis (20.306) acciones ordinarias y nominativas de la Serie A, por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y, de Un mil (1.000) acciones preferidas y 

nominativas de la Serie B por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;

- **Alexander Gavilanes Rojas**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de cinco mil setenta y siete (5.077) acciones ordinarias y nominativas de la Serie A, por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y, de Doscientos cincuenta (250) acciones preferidas y nominativas de la Serie B por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;

La anterior lista de asistentes ha sido elaborada por el Presidente Ejecutivo fundamentado en el libro de acciones y accionistas que se llevó a la Junta conforme lo exige el Reglamento de Juntas Generales.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta General de accionistas es presidida por el Señor Alfonso Eduardo Falcony Moral, Presidente del Directorio y como Secretario de la misma Alfonso Eduardo Falcony Palacio en su calidad de Presidente Ejecutivo.

La Presidencia declara formalmente instalada la Junta.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Presidente Ejecutivo, relativo a la marcha de la Empresa en el dos mil diecinueve (2019);
2. Informe de la Firma Auditora Externa por el ejercicio económico dos mil diecinueve (2019);
3. Informe de Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve (2019);
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General del ejercicio económico del año dos mil diecinueve (2019) y del Estado de Resultados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019);

5. Designación de Auditores externos y Comisario para el ejercicio 2020

6. Resolución sobre el Resultado correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve (2019);

Inmediatamente se procede a tratar el Orden del día acordado:

**1.- Informe del Presidente relativo a la marcha de la empresa en el dos mil diecinueve (2019).**- El Presidente Ejecutivo procede a la presentación del informe anual de la compañía relativo a la marcha de la empresa en el año dos mil diecinueve (2019).- , el mismo que una vez concluido es aprobado por unanimidad de los accionistas habilitados para votar, con la constancia de que no votó el Presidente Ejecutivo.

**2.- Informe de Auditoría sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico dos mil diecinueve (2019).**-Por Secretaría se procede a la entrega del Informe de la firma Auditora UHY Assurance & Services Cía Ltda., correspondiente al ejercicio económico dos mil diecinueve (2019), el mismo que luego de algunas preguntas efectuadas por los accionistas, es aprobado por unanimidad.

**3.- Informe de Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve (2019).**- El Comisario de la Compañía, señora Nathali Castillo Tello entrega su Informe. Inmediatamente proceden a realizar algunas consultas los accionistas con respecto al mismo, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

**4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General del ejercicio económico del año dos mil diecinueve (2019) y del Estado de Resultados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).**- El Señor Alfonso Eduardo Falcony Palacio, Presidente Ejecutivo de la Junta, da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, los cuales fueron entregados a los señores accionistas con la oportunidad que determina la Ley.

Una vez analizados los Estados Financieros por el ejercicio dos mil diecinueve (2019), éstos son sometidos a votación de la Junta General de Accionistas, la misma que resuelve aprobarlos por unanimidad de los accionistas habilitados para votar, con la constancia de que no votó el Presidente Ejecutivo.

**5.- Designación de Auditores externos y Comisario para el dos mil veinte (2020).**- La Junta de Accionistas por unanimidad decide que se designe a la firma UHY Assurance & Services Cía Ltda., como los Auditores externos del ejercicio 2020.

También se decide designar a Nathali Castillo Tello como comisario para el ejercicio 2020.

**6.- Resolución sobre el Resultado correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve (2019).**- Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la Compañía y expone que de conformidad con los Estados Financieros anteriormente aprobados, el resultado económico operativo del ejercicio dos mil diecinueve (2019), antes de la deducción del Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores es de doscientos setenta mil seiscientos cincuenta y uno con 57/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 270.651,57) y la Utilidad neta del ejercicio es de ocho mil setecientos noventa y siete con 87/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 8.797,87) conforme al siguiente cuadro:

| Concepto                                       | Valor           |
|--|-----------------|
| Resultado antes de Impuestos y Participaciones | 270.651,57      |
| Participación Empleados                        | -40.597,74      |
| Impuesto a la Renta                            | -221.255,96     |
| <b>Utilidad neta del ejercicio</b>             | <b>8.797,87</b> |

Mociona el señor Alfonso Eduardo Falcony Palacio, que se destine un diez por cierto (10%) a Reserva Legal, correspondiente al valor de ochocientos setenta y nueve dólares con 79/100 dólares de los Estados Unidos de América con (U.S \$ 879,79) y el valor restante, es decir siete mil novecientos dieciocho con 08/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S \$ 7.918,08) sea destinada a la cuenta utilidad acumulada.

Sometido a votación, la Junta General de Accionistas, de manera unánime resuelve aprobar la moción anterior.

Una vez agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las dieciocho horas con cincuenta minutos de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes en unidad de acto.

B.



Juan Manuel Crespo Nieto  
ACCIONISTA



Alfonso Falcony Palacio  
ACCIONISTA / SECRETARIO JUNTA



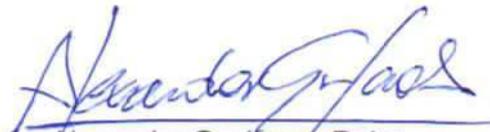
Norma Palacio de Falcony  
ACCIONISTA



Esteban Crespo Nieto  
ACCIONISTA



Antonio Deidán Rivera  
ACCIONISTA



Alexander Gavilanes Rojas  
ACCIONISTA



Alfonso Falcony Moral  
PRESIDENTE DEL DIRETORIO